

5 02/04/25

LEGISLATIVO



Diputados aplazan de nuevo discusión sobre reformas a la ley de seguridad y de investigación e inteligencia

PRO.- Por tercera ocasión, la Cámara de Diputados postergó la discusión sobre las reformas sobre Investigación e Inteligencia y la de Seguridad Pública para analizarlas de manera correcta y no violar derechos humanos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, informó que en conjunto con los líderes parlamentarios de las demás bancadas acordaron revisar a detalle las iniciativas para tener seguridad de que habrá estricto apego a la legalidad y observancia al Estado de derecho. "Les guiero comentar que he platicado con algunos coordinadores por las dos leyes restantes que tienen ya la lectura de publicidad que son una nueva ley que es la de Investigación e Inteligencia y la de Seguridad Pública, ambas leyes, una de nueva creación y otras modificaciones, van a volverse a tratar en los próximos días; o sea, no se va a tratar mañana ni en miércoles. "¿Por qué razón? porque son instrumentos jurídicos tan importantes para la vida del país que queremos meditarlas bien, son instrumentos que en razón del principal problema que aqueja a las familias, de acuerdo con las encuestas, la inseguridad pública, tienen que estar muy consensados y tienen que estar por nosotros los legisladores diseñados de manera correcta, de manera cuidadosa para no violar derechos humanos, para tener seguridad de que habrá estricto apego a la legalidad, observancia al Estado de derecho. Entonces, esto nos lleva a tener que revisarlas bien", resaltó.

El diputado dijo que las dos leyes se mantienen ya en el proceso, dado que se les dio publicidad y esperan en los próximos días, antes de que concluya el segundo periodo legislativo, el 30 de abril, sean discutidas en el Pleno.

Este martes y miércoles se discutirán en el recinto de San Lázaro la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obra Pública.

DIPUTADOS OFICIALISTAS IMPUGNARÁN ANTE ELTEPJF ACUERDO QUE LES PROHÍBE DIFUNDIR ELECCIÓN JUDICIAL

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que interpondrán un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Poder Legislativo pueda difundir la elección al Poder Judicial.

El legislador morenista resaltó que les asiste la razón para que el poder Legislativo difunda la elección judicial ya que es de las más difíciles en los últimos doscientos años, además de que no se hará proselitismo hacía algún candidato.

"La Constitución habla sobre la prohibición a los partidos políticos de que estos hagan proselitismo o difundan la elección, pero no prohíbe que lo puedan hacer los poderes públicos, como es el caso del Ejecutivo y Legislativo.

"Esta decisión que apenas se tomó en el INE va a recurrirla el presidente de la Mesa Directiva. Le hemos autorizado la mayoría que compone la Cámara de Diputados para que interponga un recurso ante el Tribunal Electoral porque creemos que INE se excedió al prohibirnos al Poder Legislativo, en este caso, difundir la elección.

No quiere decir con este tema de difundir hacer proselitismo por un candidato o candidata, no. Es simplemente difundir la elección.

"En ese sentido, creo que nos asiste la razón el pretender que el Poder Legislativo difunda la elección que yo estimo, es la más difícil de las últimas elecciones, más bien desde hace 200 años será la primera vez y es la más complicada", explicó.

Ricardo Monreal afirmó que este proceso es inédito y por tanto le gustaría que la ciudadanía estuviera enterada, pues resaltó que en este momento en las encuestas hay casi el 60% de ciudadanos que no saben que habrá elección para elegir jueces, magistrados y ministros.

El pasado 29 de marzo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo para prohibir que a las personas servidoras públicas, autoridades e instituciones usen recursos públicos para promover el voto o la participación ciudadana en la elección judicial del próximo 1 de junio.

PERIÓDICO PÁGINA **FECHA** SECCIÓN *INDEPENDIENTE LEGISLATIVO

02/04/25

5



